



## ACTA No. 8 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 20 de septiembre de 2019, previa convocatoria a los miembros de la Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Ordinaria en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

### I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informa a la Presidencia que en la sesión están presentes el Ing. Juan de Dios González Ruiz, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, suplente del Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Tomás Chávez Muñoz, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; Lic. Pahola Martínez Rivas, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica, los Consejeros Ciudadanos de la H. Junta Directiva, Lic. Sonia Miriele López Bojórquez, suplente del Lic. Carlos Martín Espriú Murillo. También acudieron a la cita el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicita autorización para que esté presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito, como apoyo técnico.

La Secretaria Técnica solicita al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones tomados en la Sesión Ordinaria.

### II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifiesta la existencia del Quórum legal.

A continuación, la Secretaria Técnica solicita al Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien actúa como Presidente en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, se sirva declarar inaugurada la sesión.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Sesión Ordinaria Número 8 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de la misma y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pone a consideración la siguiente Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Handwritten signatures and initials are present in the bottom right corner of the document, including a large signature that appears to be 'Juan de Dios González Ruiz' and several other initials and marks.



**IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.**

**V. Informe del Director General.**

**A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

**B. Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019.**

**1. Estados Financieros:**

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Actividades;
- Variación de la Hacienda Pública; y
- Flujo de Efectivo;

**2. Reporte de saldo en bancos;**

**3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Agosto de 2019;**

**C. Gestión institucional.**

**1. Otorgamiento de becas;**

**2. Otorgamiento de crédito educativo;**

**3. Cartera y recuperación;**

**4. Desarrollo Organizacional;**

**5. Administración;**

**6. Procesos;**

**VI. Informe del Comisario Público Ciudadano.**

**VII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos.**

**1. Solicitud de Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado de guarda la Institución al 31 de Agosto de 2019.**

**2. Solicitud de Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Agosto de 2019.**

**3. Solicitud de Autorización de la Baja de Inventario de la Relación de Activos por encontrarse en condición obsoleta o fuera de uso, los cuales se considerarán para su posible donación y/o desecho.**

**4. Solicitud de Autorización de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria, hijos de personal de AMIC-FGJE, Ciclo Escolar 2019-2020".**

**5. Solicitud de Autorización para la implementación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, ciclo escolar 2019-2020.**

**6. Solicitud de Autorización de la "Convocatoria Adicional de Becas de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, ciclo escolar 2019-2020", dirigida a estudiantes de Instituciones Educativas de reciente Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.**

**7. Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estimulos Educativos correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2019.**

**VIII. Asuntos Generales.**

**IX. Resumen de Acuerdos Aprobados; y**

**X. Clausura.**

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pide a los presentes que si están de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad la orden del Día.**

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the right and several smaller ones at the bottom right.



**IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pidió dispensa de la lectura, ya que con anterioridad se envió a todos los integrantes de la Junta. Pidió a los presentes que si estaban de acuerdo, se sirvieran manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la dísipensa de la lectura del acta de la sesión anterior.**

**V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.**

El presente Informe de la Dirección General se expone en el marco de la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, en el que se aborda la situación que guarda la Administración y las Finanzas al 31 de Agosto de 2019.

Con este informe se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, fracción I, de la Ley 275 que Crea el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y al artículo 24 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

**A. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que los acuerdos tienen avances significativos.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 194 ORDINARIA**

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo No.13.194O.28/09/2017 Autorización para que el retiro y cancelación de los Fondos en Administración se realicen conforme a la cláusula de finiquitos de cada Convenio, privilegiando la entrega de pagarés sobre el efectivo.	Se han firmado 12 Convenios de Término y Liquidación. • 12 Liquidados • 1 en proceso de liquidación • 21 Convenios de Término y Liquidación por efectuar	90%	Proseguir con las negociaciones iniciadas. Se está en permanente contacto con los responsables de los Fondos, a fin de lograr el mejor acuerdo posible.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 195 EXTRAORDINARIA**

Acuerdo No. 03.195E.31/10/2017 Autorización del nuevo procedimiento de dictaminación de toda la cartera que se encuentre en imposibilidad de recuperación, al cual se le denomina "Dictaminación", así como el pago de honorarios por dicho procedimiento a los gestores externos por un importe fijo de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).	La dictaminación se ha llevado a cabo con procedimientos que ya no son susceptibles de cobro, el proceso se encuentra activo y en continuo avance. Los Gestores Externos se encuentran en constante proceso de auditoría en búsqueda de mejora continua y procesos estables. Al día 30 de Noviembre se tiene contabilizado un total de 46 acreditados Dictaminados.	85%	Se continúa con la dictaminación conforme se avanza en los procesos judiciales. Ya fue reasignada el 100% de la cartera de los despachos que no daban movimiento a sus cuentas.
Acuerdo No. 05.195E.31/10/2017 Autorización para la no ejecución de medidas de apremio.	Los Gestores Externos realizan el análisis para determinar si la ejecución de las medidas de apremio es viable, y en caso de determinarlo así, se solicitaría el gasto para su realización. Con ello se han implementado la firma de convenios y/o dictaminaciones.	90%	Conforme al punto anterior se continúa con el seguimiento para implementar las metas de recuperación correspondientes.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature that appears to be 'A' and another that looks like 'M'. There are also some scribbles and a circled '3'.



ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo No. 06.195E.31/10/2017 Autorización del pago para la realización de avalúos correspondientes a los bienes embargados en los procedimientos judiciales iniciados en administraciones anteriores.	Como se mencionó en los puntos anteriores los Gestores Externos se mantienen en proceso de revisión y de avance. Para la dictaminación de las cuentas donde se tienen bienes embargados, se determina si es susceptible proceder con los avalúos. La demanda de este concepto no se ha incrementado drásticamente en el último año.	80%	Se implementó un procedimiento de inventarios donde se registró los bienes embargados por los Gestores Externos y al cual se le da el seguimiento correspondiente.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 02 ORDINARIA**

Acuerdo No. 10.020.09/08/2018 La H. Junta Directiva Autorizó la baja del mobiliario del activo fijo de 74 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Hermosillo y 102 bienes pertenecientes al activo fijo de la Oficina de Ciudad Obregón, enlistados en los Anexos 1 y 2, respectivamente.	Se procedió a realizar la baja del activo fijo del Instituto del mobiliario relacionado correspondiente a las oficinas de Hermosillo y Ciudad Obregón.	100%	Ninguna
Adicionalmente, la H. Junta Directiva, instruye a la Dirección General para que conforme a la normatividad aplicable, se asegure el destino final de los bienes descritos y que se informe lo correspondiente en futuras sesiones de consejo.	Parte del mobiliario ha sido donado a Centro de Rehabilitación tu Bandera, A.C. Se cuenta con Acta de Donación correspondiente. El resto de mobiliarios se destinará donación o desecho.	90%	En proceso de elaboración del informe sobre el destino final de los bienes dados de baja.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 08 EXTRAORDINARIA**

ACUERDO No. 02.08E.16/11/2018 La H. Junta Directiva, autorizó la convocatoria de becas manutención para estudiantes de instituciones públicas de educación superior en el Estado de Sonora, semestre 2018-2019, así como el calendario de actividades presentado por la dirección general.	La Convocatoria ha sido validada por la unidad jurídica de la SEC y la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado.	90%	El Programa de Becas Manutención Educación Superior SEP-Sonora, se ha dado por terminado. A partir de 2018 la convocatoria del programa es emitida por el Gobierno Federal. Pendiente de realizar la Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Manutención Sonora, para el cierre del programa.
---	--	-----	--

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 04 ORDINARIA**

Acuerdo No. 04.04O.18/12/2018 La H. Junta Directiva Autorizó Convenio de Coordinación que celebra este Instituto con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para que apoyada ésta en el personal y elementos técnicos y materiales con que cuenta, a partir del 01 de abril del 2018, proporcione a este Organismo en forma gratuita, el servicio de procesamiento de nómina, entendiéndose por tal la emisión de la	Se elaboró el Convenio correspondiente y ha sido aprobado por ambas partes.	50%	El convenio se encuentra en proceso de autorización por parte de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.
---	---	-----	---

*(Handwritten signatures and initials)*



orden de pago correspondiente a cada proceso de nómina, así como la aplicación de incidencias, tales como retardos, faltas de asistencia, incapacidades, altas, bajas, etc., según las instrucciones y por cuenta de éste Instituto.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 05 ORDINARIA**

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
Acuerdo No. 09.05O. 12/02/2019 La H. Junta Directiva autorizó el otorgamiento de 23 Estímulos Educativos correspondientes al mes de enero 2019 por un monto de \$52,445.90; el otorgamiento de 62 Becas adicionales a estudiantes de primaria y secundaria pública 2018-2019 por un monto de \$105,000.00, así como el otorgamiento de 394 becas adicionales de primaria y secundaria pública a hijos de trabajadores del SUTSPES por un monto de \$654,000.00.	Todos los estímulos están pagados. Las becas se están pagando conforme al calendario de pagos.	100%	Los apoyos han sido entregados conforme al calendario de pagos correspondiente.
Acuerdo No. 10.05O. 12/02/2019 La H. Junta Directiva autorizó la creación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que pierdan la vida o se incapaciten total y permanentemente en acciones realizadas en cumplimiento de su deber, caso Policía Municipal de Guaymas. Así mismo, autorizó el otorgamiento de 5 becas por un monto de \$45,179.20.	Las becas se están pagando conforme al calendario de pagos.	100%	Los apoyos han sido entregados conforme al calendario de pagos correspondiente.

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 06 ORDINARIA**

Acuerdo No. 05.06O. 05/09/2019 La H. Junta Directiva Autorizó los estudiantes beneficiados de la Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University. En seguimiento al acuerdo No. 07.05O.12/02/2019 de la H. Junta Directiva.	Se efectuaron los pagos correspondientes.	100%	Los apoyos han sido entregados conforme al calendario de pagos correspondiente.
--	---	------	---

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 07 ORDINARIA**

Acuerdo No. 05.07O.07/16/2019 La H. Junta Directiva Autorizó el lanzamiento del Programa Regreso a Clases Primaria y Secundaria 2019, como parte del Programa de Crédito Educativo para Adquisición de Equipo Tecnológico y Materiales de Estudio y participación en Expo CANACO Regreso a Clases 2019.	Se han autorizado 1,057 créditos y se encuentran en proceso 1,061 solicitudes. La Expo CANACO Regreso a Clases se canceló.	90%	Dar seguimiento a 1,061 solicitudes que están en proceso.
Acuerdo No. 06.07O.07/16/2019 La H. Junta Directiva Autorizó a los 21 Estudiantes Pre-Seleccionados de la "Convocatoria Talento Sonora en el Mundo: Estudios Nivel Superior en China 2019, para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para cursar el Programa Internacional de Fundamentos con duración de un año en China, y además, obtener una Beca de Nivel Superior en una institución de educación superior afiliada a China Campus Network", emitida el 21 de mayo de 2019. En	Se seleccionaron 17 beneficiarios, todos apoyados con estímulo educativo y crédito educativo para cursar el primer año de fundamentos y aprendizaje de chino mandarín.	100%	Ninguna.

Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including a large signature and the number '5'.

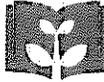


<p>seguimiento al acuerdo No. 03.09E.05/04/2019 de la H. Junta Directiva.</p>			
<p>Acuerdo No. 07. 07O.07/16/2019 La H. Junta Directiva Autorizó el otorgamiento de beca a 8 estudiantes seleccionados en la "Convocatoria para Estudios de Educación Superior en Western New Mexico University (WNMU), en Silver City Nuevo México", emitida el 15 de marzo de 2019 y que fueron aceptados por la institución educativa. Esta beca será otorgada de manera adicional a los beneficios obtenidos por haber ganado en la convocatoria. En seguimiento a los Acuerdos No. 07.05O.12/02/2019 y No. 05.06O.05/09/2019 de la H. Junta Directiva.</p>	<p>Se seleccionaron 7 estudiantes, 6 de UNISON y 1 de UES, todos apoyados con beca.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna</p>
<p>Acuerdo No. 09.07O.07/16/2019 La H. Junta Directiva Autorizó el Pago del "Programa de Becas Indígenas a favor de Estudiantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora, Ciclo Escolar 2018-2019, etapa septiembre-diciembre", por un total de \$2,195,730.00 M.N. (Dos millones ciento noventa y cinco mil setecientos treinta pesos 00/100 M.N.), en apoyo de 1,362 estudiantes de bachillerato y licenciatura. Lo anterior con fundamento en el Convenio Colaboración celebrado entre el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de fecha 12 de junio de 2019.</p>	<p>Con base en el Convenio de Colaboración con CEDIS, los cheques y las nóminas de los 1,362 estudiantes fueron puestos a disposición de CEDIS para realizar la entrega correspondiente.</p>	<p>90%</p>	<p>En proceso de recepción de las nóminas de entrega de cheques, por parte de CEDIS.</p>

**ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 EXTRAORDINARIA**

<p>Acuerdo No. 01.12E.09/08/2019 La H. Junta Directiva, Autorizó el resultado de la convocatoria de becas de escuelas particulares: preescolar, primaria y secundaria, ciclo escolar 2019-2020, emitida el martes 4 de junio de 2019. Así mismo, instruye a la dirección general, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la convocatoria correspondiente.</p>	<p>Se seleccionaron 6,858 beneficiarios de todos los niveles educativos. A la fecha de la reunión, existen beneficiarios que no han realizado la impresión del oficio de asignación de beca, por lo que estos lugares han sido reasignados o están en proceso de asignación.</p>	<p>90%</p>	<p>En proceso de cuantificación del número final de beneficiados. Este será informado en reuniones posteriores.</p>
<p>Acuerdo No. 02.12E.09/08/2019 La H. Junta Directiva Autorizó el resultado de la convocatoria beca-crédito 100% y beca 100% para estudiantes de universidades particulares, ciclo escolar 2019-2020, emitida el jueves 30 de mayo de 2019 e instruye a la dirección general del instituto, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la convocatoria correspondiente. Así mismo, instruye a la dirección general, para que en la siguiente sesión de consejo directivo, se informe de los avances en el otorgamiento</p>	<p>Se seleccionaron 100 beneficiarios del programa Beca-Crédito 100% y 11 beneficiarios del programa Beca 100%. Con base en la convocatoria respectiva y en coordinación con las instituciones participantes nos encontramos en proceso de incorporación de mas beneficiarios del programa Beca-Crédito 100%.</p>	<p>90%</p>	<p>En proceso de cuantificación del número final de beneficiados. Este será informado en reuniones posteriores.</p>

Handwritten signatures and initials: A, X, M, 6, and other marks.



de los beneficios aprobados en el presente asunto.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 12 EXTRAORDINARIA

ACUERDO	ACCIONES REALIZADAS	AVANCE %	ACCIONES POR REALIZAR
<p>Acuerdo No. 03.12E.09/08/2019</p> <p>La H. Junta Directiva, Autorizó el otorgamiento de crédito educativo a 12 jóvenes sonorenses para cursar el primer año de fundamentos internacionales y aprendizaje de chino mandarín en China, después del cual tendrán acceso a beca completa para estudios de nivel superior en universidades chinas. Los jóvenes fueron seleccionados en la convocatoria emitida por China Campus Network a nivel nacional y presentaron solicitud de apoyo dirigido a la C. Gobernadora del Estado.</p> <p>El crédito educativo se otorgará hasta por la cantidad de \$262,500 por estudiante, en atención a las peticiones presentadas y a las líneas máximas de crédito por nivel educativo vigentes.</p> <p>Los pagos deberán realizarse vía transferencia electrónica a China Campus Network y/o a los estudiantes, según corresponda.</p> <p>Adicionalmente, los jóvenes apoyados por el presente acuerdo, estarán obligados a mantener comunicación constante con el instituto, a efecto de presentar la información necesaria que compruebe la permanencia y avance de sus estudios.</p>	<p>Se otorgó crédito educativo a 12 jóvenes sonorenses, por un monto total de \$3,053,500.</p>	<p>100%</p>	<p>Ninguna.</p>

ACUERDOS DE LA REUNIÓN 13 EXTRAORDINARIA

<p>Acuerdo No. 01.13E.23/08/2019</p> <p>La H. Junta Directiva, Autorizó el resultado de 784 estudiantes seleccionados de la convocatoria de becas de escuelas particulares: preescolar, primaria y secundaria, ciclo escolar 2019-2020, emitida el martes 4 de junio de 2019 e instruye a la dirección general, para que realice las acciones pertinentes, a fin de que los solicitantes puedan realizar la consulta de los resultados en la página web del instituto, en cumplimiento de la convocatoria correspondiente.</p> <p>Así mismo, la H. Junta Directiva Autoriza que las becas que quedaron disponibles en el proceso de selección, sean susceptibles de ser entregadas por el instituto, en atención a la disponibilidad por institución educativa, siempre que se cumplan las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria respectiva y conforme a los criterios de selección establecidos en el presente acuerdo. La asignación de las becas disponibles deberá realizarse a petición de los solicitantes y deberán ser aprobadas por el Comité de Becas y Crédito del Instituto.</p>	<p>Se seleccionaron 784 beneficiarios de todos los niveles educativos.</p> <p>A la fecha de la reunión, existen beneficiarios que no han realizado la impresión del oficio de asignación de beca, por lo que estos lugares han sido reasignados o están en proceso de asignación.</p>	<p>90%</p>	<p>En proceso de cuantificación del número final de beneficiados, el cual será informado en reuniones posteriores.</p>
---	---	------------	--

*(Handwritten signatures and initials)*

A

7



### 1. Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019.

#### 1. Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en la carpeta de trabajo se envió el Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto de 2019.

- Estado de Actividades;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que los Ingresos de Gestión es de \$33.9 millones de pesos, que son ingresos por intereses y lo que nos dan de aportaciones.

- Variación de la Hacienda Pública;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en la carpeta de trabajo se envió la Variación de la Hacienda Pública.

- Flujo de Efectivo;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que al 31 de Agosto se tienen \$110.4 millones de pesos en Efectivo y Equivalentes. Se tiene dividido en dos partes, en Gastos de Operación y el Fondo de Becas y Fondo de Crédito.

#### 2. Reporte de saldo en bancos;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que tiene \$56.7 millones de pesos en el Fondo de Crédito Educativo y \$35.7 millones de pesos en Becas, con un total de \$110.4 millones de pesos. Asimismo dice que se tiene invertido \$104.1 millones de pesos.

#### 3. Avance Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal al 31 de Agosto de 2019;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que en el Ejercicio Presupuestal se tiene un avance global de 52.87%.

#### C. Gestión Institucional.

##### 1. Otorgamiento de Becas;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que en el año 2019 se han otorgado 37,191 becas, por un monto de \$152.3 millones de pesos.

##### 2. Otorgamiento de Crédito Educativo;

De enero al 31 de agosto se han otorgado 12,253 créditos a estudiantes, por un monto de \$118.6 millones de pesos.

Informa que para el Programa de Movilidad, son 11 países a los cuales han salido jóvenes a estudiar con apoyo de Becas y Estímulos Educativos.

En cuanto a créditos educativos para Movilidad al 31 de agosto 2019, se ha beneficiado a 319 estudiantes, por un monto de \$17.8 millones de pesos. Con el Programa Talento Sonora en el Mundo, que ha impulsado la Gobernadora, han ido jóvenes a China, Estados Unidos, España, Inglaterra, etc.....

##### 3. Cartera y Recuperación;

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa que la cartera total del Instituto es superior a los \$1,829 millones de pesos, de los cuales el 49% corresponde a Cartera Vencida y el 51% Cartera por Vencer. Comenta que con todos los programas que la Gobernadora ha impulsado, de no pagar intereses, se está tratando de que los jóvenes se metan al programa de reestructura, y eso está haciendo que la cartera por vencer esté creciendo, porque se está trayendo de la cartera vencida a la por vencer, con condiciones que los jóvenes puedan pagar. Se tienen 11,457 juicios y lo bueno que se tiene el sistema donde se está controlando las etapas procesales, que gracias a eso no se tuvo ninguna observación.

La recuperación de cartera al 31 de agosto de 2019, fue de \$109.4 millones de pesos, de los cuales \$2.6 millones de pesos corresponden a pagos por concepto de finiquitos regulares, \$14.7 millones de pesos corresponde a programas Liquida Tu Adeudo y ponte al Corriente, en tanto que \$28.2 millones de pesos corresponden a ingresos derivados de los programas de Acreditado Cumplido y Apoyo a la Excelencia. En esos programas, al 31 de agosto se realizaron

A

→

M

8



condonaciones de intereses pactados y accesorios, que significan un beneficio a la sociedad por una aportación superior a los \$15.4 millones de pesos.

**4. Desarrollo Organizacional.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que a través del Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP) y otras Instituciones de Gobierno se capacitaron 14 Servidores Públicos en 4 temas, sin embargo se ha estado apoyando con Maestrías en el ISAP, que dan el 50% de beca y se está aprovechando ese programa.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pregunta que costo tiene la Maestría, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya informa que se está pagando \$2 mil pesos por cada uno.

También informa que está por firmar un convenio con la Universidad del Valle de México, para otorgar becas del 50% para funcionarios del Gobierno del Estado e hijos de funcionarios, para estudios de licenciatura y maestrías y habrá becas del 60%, pero no serán tantas, pero las del 50% estarán abiertas de modo permanente.

**5. Administración.**

En los meses de julio y agosto se firmaron dos contratos de prestación de servicios. En cuanto a la contratación de servicios profesionales de Coaching es para la evaluación de procesos del programa "Becas y Apoyos para la Educación", para subirnos a lo que viene, la evaluación del desempeño y la alineación con los programas de gobierno, que lo trae la Secretaría de Hacienda y que es un tema muy importante, que le van a empezar a exigir. El Instituto está muy adelantado, sería de los primeros en certificarse, se tuvo que hacer por fuera, porque el Instituto no tiene el personal. El otro contrato es la realización de trabajos de acondicionamiento, que consisten en acondicionar un espacio como área de cafetería para el personal, en virtud de que el horario de trabajo se extiende hasta las seis de la tarde y para que el personal no tenga que ir a comer a sus casas y luego regresar. De esta manera, podrán traer su comida y calentarla y comer en esa área de una manera más cómoda y privada.

La Lic. Pahola Martínez Rivas pregunta si el contrato de los trabajos de acondicionamiento es obra pública, a lo que la Directora General dice que es acondicionamiento.

La Lic. Pahola Martínez Rivas dice que contablemente no es obra, pero jurídicamente sí lo es.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, manifiesta que harán una nueva revisión del contrato para ver ese aspecto y lo comentará con el Lic. Héctor Manuel Sánchez López, Director de Administración del Instituto.

**6. Procesos**

Informa que la Secretaría de la Contraloría General validó el Manual de Organización del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

En el segundo trimestre de 2019 se han firmado 28 convenios con distintas Universidades y se seguirá firmando convenios, se firmará convenio con la Universidad de Celaya, Guanajuato, ellos darán becas del 60% y el Instituto dará el 40% de crédito a todos los alumnos que quieran irse a estudiar a esa Universidad. Quiere firmar convenios con las universidades de Guadalajara, de Monterrey, crecer en ese programa, que hubiera querido que fuera más grande, siento que todavía la gente está muy escéptica, de decir será verdad o mentira, hubo gente que inició el proceso en línea y no lo concluyó. Informa que tuvo reunión con los Subsistemas y Universidades para exponerles que ayuden a buscar a los mejores 500 estudiantes de preparatoria y los 100 mejores de Universidad y puedan aprovechar estas oportunidades.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pregunta no te sirve la convocatoria que hace la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior en el programa de escuelas, a lo que la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dice que son muy escépticos, no hay compromiso.

El C.P. Juan Lorenzo Baz, pregunta si se pierden esas becas

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo dice que no se pierden. En la de 100 alumnos para universidad, se tenían 200 solicitudes porque se publicó en redes sociales y se inscribieron,

A  
Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



pero lo que se quiere lograr es que en las comunidades más alejadas o que no tienen acceso a las redes sociales también se conozcan estos programas. Por ejemplo, se trajo a un niño de Huatabampo que tiene 10 de calificación y que es el mejor estudiante, y se le van a dar \$3 mil pesos mensuales que le van a cambiar su vida.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz pregunta si con los Presidentes Municipales se ha tenido contacto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, responde que ha compartido estos programas con los que ha podido, incluso con los Diputados ha tenido el contacto.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, comenta que piensa que la Secretaría de Desarrollo Social debería de concentrar a todos.

El Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno, dice que es lo que están haciendo en la Sedeson, comenta que se hizo un Comité en Guaymas y les dijo que necesitaba que las convocatorias se subieran a través de un comité.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que cada convocatoria representa mucho trabajo, porque hay que presentarlo a la Junta Directiva y decirle esta es la selección y se hizo de esta manera y estos son los resultados, porque es la única manera que cuando nos vayamos de aquí; digamos, todo lo que me autorizaron aquí, fue una autorización colegiada.

**VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo pide disculpas por no presentar el Informe del Comisario, en virtud de que estaba fuera de la ciudad y apenas regresó ayer y como él es muy cumplido con las reuniones del Instituto vino hoy pero él no estaba preparado para su informe.

**VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.**

**1. Solicitud de Autorización del Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Agosto de 2019.**

El Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno comenta que tuvo la fortuna trabajar con la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo y conoce la calidad y lo profesional de su trabajo, los números están excelentes, el Instituto lo levantó, es otro.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el Informe que presenta la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda la Institución al 31 de Agosto de 2019.**

**2. Solicitud de Autorización de los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Agosto de 2019.**

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Agosto de 2019.**

**3. Solicitud de Autorización de la Baja de Inventario de la Relación de Activos por encontrarse en condición obsoleta o fuera de uso, los cuales se considerarán para su posible donación y/o desecho. Septiembre 2019.**

La Lic. Pahola Martínez Rivas pregunta si en el inventario de baja hay algún hardware.

La C.P. Elmaya Yazmina Anaya Camargo, responde que no. Lo que se quiere dar de baja es mobiliario de oficina que está ocupando un espacio en la parte de atrás del edificio del Instituto y que se quiere limpiar esa área y utilizarla para resguardar los carros oficiales ya que ahorita se están dejando afuera y les están haciendo daño. De este modo se acata lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría sobre el tema de resguardo de vehículos.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Baja de**

A  
M  
10  
PR



**Inventario de la Relación de Activos por encontrarse en condición obsoleta o fuera de uso, los cuales se considerarán para su posible donación y/o desecho.**

**4. Solicitud de Autorización de la "Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria, hijos de personal de AMIC-FGJE, Ciclo Escolar 2019-2020".**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presenta la Convocatoria y explica que es el mismo monto que se da para primaria y secundaria y que la modalidad de esta beca, es que ellos van a poner la mitad del recurso y el Instituto pondrá el otro 50%. Fue un acuerdo con la Fiscal, y será muy beneficioso para el Instituto porque estamos creciendo en el número de becas y estos niños que participaban en las convocatorias normales del Instituto ya no lo harán y dejarán disponibles esos lugares. También es una petición que la Gobernadora nos hizo, sobre la necesidad de becar a los hijos de policías. Dijo que planea hacer un evento muy bonito para la Gobernadora donde estén los 653 alumnos. Esta beca va a ser anual, y es el mismo monto que nosotros damos en las públicas y privadas, pero ellos se lo quieren asegurar a todos los hijos de los trabajadores de los niveles de primaria y secundaria nada más, por el monto que traen disponible. Al quedar libres esos 653 lugares quiere enfocarse en los 30 municipios más chicos porque quiere que el 100% de los niños de esos municipios gocen de beca. Se hizo un conteo y hay municipios que las solicitudes de becas no se corresponden con el número de alumnos que tienen, por lo que se ocupa que los maestros y directores de las escuelas nos ayuden a que hagan la solicitud en línea todos los alumnos, ya que he acompañado a la Gobernadora a entregar becas en donde por ejemplo, hay 80 niños y se llevan nomás 20 becas para entregar.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la "Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria, hijos de personal de AMIC-FGJE, Ciclo Escolar 2019-2020".**

**5. Solicitud de Autorización para la implementación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, ciclo escolar 2019-2020.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa, que el fundamento legal es un acuerdo del Congreso del Estado que nunca se había llevado a cabo, porque nunca le habían puesto presupuesto, esta vez hicimos ajustes presupuestales para darle por lo menos a los de este año. Estamos buscando que el año que entra nos extendamos desde el 2015 que la Gobernadora entró a la fecha, que cumplamos con este exhorto del Congreso y esperemos que este año nos den presupuesto. Son 29 estudiantes los beneficiados, por un monto de \$283,396.00.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la implementación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, en beneficio de 29 estudiantes, por un monto de \$283,396.00.**

**6. Solicitud de Autorización de la "Convocatoria Adicional de Becas de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, ciclo escolar 2019-2020", dirigida a estudiantes de Instituciones Educativas de reciente Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo informa, que esta convocatoria se está extendiendo porque son 20 escuelas que abrieron la matrícula este año, pero les dieron el RVOE ya casi para iniciar el ciclo escolar por lo que ninguno de sus estudiantes estaban en el Yoremia, por lo

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



que no pudieron participar en convocatorias anteriores. Se consideró pertinente hacer una convocatoria adicional porque son bastantes escuelas y de diversos municipios cuyos alumnos resultarán beneficiados.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la "Convocatoria Adicional de Becas de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, ciclo escolar 2019-2020", dirigida a estudiantes de Instituciones Educativas de reciente Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.**

**7. Solicitud de Autorización para el Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2019.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo presenta el listado de los estudiantes beneficiados con Estímulo Educativo, por un monto de \$558,431.26. El programa de Estímulos ha sido muy bien visto por la ciudadanía y por todos, porque por primera vez hay una Institución donde la gente puede llegar y tocar la puerta y encontrar una respuesta a sus requerimientos. Se piden muchos apoyos para pasajes a niños o jóvenes que van a alguna competencia académica o deportiva. Solamente se le pide la carta de aceptación de la escuela a la que va a estudiar, o en el caso de alguna competencia el comprobante que corresponda.

El Ing. Juan de Dios González Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2019.**

**VIII. ASUNTOS GENERALES.**

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, informa a la H. Junta Directiva que el Instituto de Becas y Crédito Educativo participará en el Concurso de Mejores Prácticas de Gobierno, con tres proyectos: **Portal Becas Sonora**, en donde de manera transparente se pone a disposición de la ciudadanía todos los programas de becas que hay, las Convocatorias disponibles y también se presenta información sobre los resultados; **Solicitud en línea**, que significó un cambio radical en la manera de solicitar crédito educativo, en donde los estudiantes no tienen que venir personalmente a realizar la solicitud sino que al llenarla en línea y una vez verificada, tiene la posibilidad de agendar su cita y venir a firmar su contrato, con lo que sólo dedica 10 o 15 minutos a completar su proceso. Igualmente, se aplicó la solicitud en línea para las becas; **Cartera Judicial**, donde se logró integrar en un sistema toda la información referente a la cartera. Se puede consultar el número de juicio, estado procesal, número de juzgado, vigencia de los pagarés, etc.

**IX. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS;**

**Acuerdo No. 01.08O.20/09/2019**

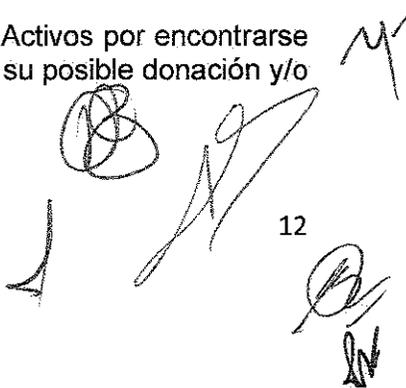
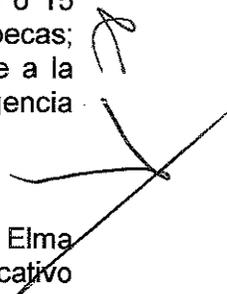
La H. Junta Directiva Autorizó el Informe presentado por la Directora General, C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, sobre el estado que guarda el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, al 31 de Agosto de 2019.

**Acuerdo No. 02. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó los Estados Financieros del Instituto de Becas y Crédito Educativo, 31 de Agosto de 2019.

**Acuerdo No. 03. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la Baja de Inventario de la Relación de Activos por encontrarse en condición obsoleta o fuera de uso, los cuales se consideraran para su posible donación y/o desecho.





**Acuerdo No. 04. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la "Convocatoria de Becas para Estudiantes de Primaria y Secundaria, hijos de personal de AMIC-FGJE, Ciclo Escolar 2019-2020".

**Acuerdo No. 05. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la implementación del Programa de Becas para Dependientes de Servidores Públicos de Instituciones de Seguridad Pública que Pierdan la Vida o se Incapaciten Total y Permanentemente en Acciones Realizadas en Cumplimiento de su Deber, en beneficio de 29 estudiantes, por un monto de \$283,396.00.

**Acuerdo No. 06. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó la "Convocatoria Adicional de Becas de Escuelas Particulares: Preescolar, Primaria y Secundaria, ciclo escolar 2019-2020", dirigida a estudiantes de Instituciones Educativas de reciente Autorización de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**Acuerdo No. 07. 08O.20/09/2019**

La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de julio-septiembre de 2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

**X. CLAUSURA.**

El Ing. Juan de Dios González Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, hace un reconocimiento a la Directora General por la claridad y precisión con que ha presentado los temas y por todo el trabajo realizado. Posteriormente declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, da por terminada la Sesión Ordinaria número 8, siendo las 13:00 horas del día 20 de septiembre de 2019. Asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

**Ing. Juan de Dios González Ruiz**  
Suplente del  
Profr. José Víctor Guerrero González  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva del  
Instituto de Becas y Crédito Educativo del  
Estado de Sonora

**C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y  
Directora General del Instituto de Becas y  
Crédito Educativo del Estado de Sonora



**Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza**  
Suplente de  
Lic. Alán René Arce Corrales  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
Secretaría de Educación y Cultura

**Lic. Juan Lorenzo Baz Moreno**  
Suplente de  
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros  
Secretaría de Desarrollo Social

**Lic. Tomás Chávez Muñoz**  
Suplente de  
C.P. Raúl Navarro Gallegos  
Secretario de Hacienda

**Lic. Pahola Martínez Rivas**  
Suplente de  
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia  
Consejero Jurídico  
Secretaría de la Consejería Jurídica

**Lic. Sonia Miriele López Bojórquez**  
Suplente de  
Lic. Carlos Martín Espriú Murillo  
Consejero Ciudadano

**Lic. Ramsés Leyva López**  
Titular del Órgano Interno de Control

**C.P. Higinio Reynoso Loza**  
Comisario Público Ciudadano

“Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Ordinaria No. 8 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 20 de septiembre de 2019”.